



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	216	
Fecha	2019/12/12	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo 1. SEDE DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON.</b> Del análisis efectuado a la Propiedad, Planta y Equipo, se determinó que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce el control y obtiene los beneficios económicos del bien inmueble ubicado en el Estado de Washington (EU), donde funciona la Embajada de Colombia, no obstante, esta propiedad no ha sido reconocida contablemente	La inobservancia del Marco Normativo para entidades de gobierno relacionada con el reconocimiento de los Activos, generó una incorrección material por \$114.318.101.696, subestimando las cuentas 1605-Terrenos y 1640-Edificaciones.	Comunicación	Este Informe no es procedente teniendo en cuenta que el FR del MRE ejerce el control y obtiene los beneficios económicos esperados del bien inmueble, por lo tanto, el Contador del FR es quien tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MRE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/03/30	12		Grupo Interno de Trabajo Financiero
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo 2 CUENTAS POR COBRAR</b> Dilaciones en términos de notificación del acto administrativo de ejecución de la sanción y/o multa, con consecuente retraso en su ejecutoria e imposibilidad de integrar el título ejecutivo en debida forma dentro de términos de Res. 1940/13. Análisis de deterioro de cuentas por cobrar no fue realizado según los lineamientos del Manual Pol. Contables del MRE	Ineficiente gestión para comunicación y ejecutoria de las providencias, generando dilación injustificada de procesos de cobro coactivo. Inobservancia del Manual Pol. Contables del MRE generó incorrección material por \$326.635.136 determinada por deuda original e intereses causados, por cuanto no se evaluó, ni se reconoció el deterioro, generando sobrestimación de las cuentas por cobrar	Matriz de Control	Se diligenciará la matriz diseñada para el control de cada uno de los fallos remitidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno, cuya sanción correspondía a a suspensión en el cargo de exfuncionarios que deba convertirse en multa.	Semestral	2	2020/01/01	2020/12/31	52		Dirección de Talento Humano
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo 2 CUENTAS POR COBRAR</b> Dilaciones en términos de notificación del acto administrativo de ejecución de la sanción y/o multa, con consecuente retraso en su ejecutoria e imposibilidad de integrar el título ejecutivo en debida forma dentro de términos de Res. 1940/13. Análisis de deterioro de cuentas por cobrar no fue realizado según los lineamientos del Manual Pol. Contables del MRE	Ineficiente gestión para comunicación y ejecutoria de las providencias, generando dilación injustificada de procesos de cobro coactivo. Inobservancia del Manual Pol. Contables del MRE generó incorrección material por \$326.635.136 determinada por deuda original e intereses causados, por cuanto no se evaluó, ni se reconoció el deterioro, generando sobrestimación de las cuentas por cobrar	Evaluación	Se documentará la evaluación de los índices de deterioro.	Unidad	1	2020/01/15	2020/02/14	6		Grupo Interno de Trabajo Financiero

4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No. 3 PROVISIONES LITIGIOS.</b> Incorrección material por \$1.532.034.787 como sobrestimación de la cuenta 2701- Provisiones litigios y demandas.	Falta de control sobre los saldos a provisionar, inobservando con ello el instructivo para el trámite, reconocimiento y pago de sentencias, conciliaciones extrajudiciales y laudos arbitrales GJ-IN-03 del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Revisión	Revisión semestral del valor liquidado en los procesos activos en los cuales se emitan fallos condenatorios en primera instancia, los cuales deben coincidir con el reporte de la provisión contable, por parte del Coordinador del grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica Interna, del abogado apoderado del proceso y el encargado de la provisión contable.	Semestral	2	2020/01/10	2021/01/10	53		Oficina Asesora Jurídica Interna
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<b>Hallazgo No.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</b> Incorrección material por \$106.719.386.831 que constituye una sobrestimación del grupo 16 propiedad, planta y equipo.	Error en la formulación aplicada para el cálculo de la medición inicial y posterior de terrenos y edificaciones reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Comunicación	Este Informe no es procedente teniendo en cuenta que el FR del MRE ejerce el control y obtiene los beneficios económicos esperados del bien inmueble, por lo tanto, el Contador del FR es quien tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MRE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/03/30	12		Grupo Interno de Trabajo Financiero